

PROGRAMA DE TURISMO JAÉN
SÉNIOR+65 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN 20

COMARCA EL CONDADO (Ver nota 1)

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Teléfono:	
Sexo. Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:		
Municipio:		Código Postal:
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO (Ver nota 2)		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Teléfono:	
Domicilio:		
Municipio:		Código Postal:
C) DATOS DEL FAMILIAR ACOMPAÑANTE CON DISCAPACIDAD (Ver nota 3)		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:		Relación de parentesco:
Municipio:	Código Postal:	Grado de discapacidad:
D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)
Domicilio		
Municipio		Código Postal:

E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)

EL CONDADO	<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya. <input type="checkbox"/> Ruta 7: Sierra Mágina.
------------	---

F) PREFERENCIAS PARA VIAJAR SOLO PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO PLAZA DESDE SU COMARCA DE ORIGEN Y QUEDARAN PLAZAS DISPONIBLES EN OTRAS COMARCAS. Enumere del 1 al 9 sus preferencias de rutas, siendo 1 su opción más deseada y 9 la menos deseada (Ver nota 6)

- Ruta 1: Renacimiento del Sur.
- Ruta 2: Distrito minero Linares – La Carolina.
- Ruta 3: Jaén, capital del Paraíso Interior.
- Ruta 4: Ruta Castillos y Batallas. Zona Norte.
- Ruta 5: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Tranco-Parque Cinegético Collado del Almendral.
- Ruta 6: Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas: Museo Miguel Hernández-Cámara Sepulcral de Toya.
- Ruta 7: Sierra Mágina.
- Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
- Ruta 9: Parque Natural Sierra de Andújar.

G) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 7)

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso.
- Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho.
- Fotocopia del DNI/NIF del familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicita plaza junto con el solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo de los acompañantes.
- Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% del familiar acompañante.
- Libro de familia.
- Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.

**H) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD
ACOMPAÑANTE**

La/s persona/s abajo firmante/s SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.

En _____ a _____ de _____ de 2021

Firma del solicitante:

Firma del acompañante:

Firma del familiar con discapacidad :

Notas aclaratorias para rellenar la solicitud

- Nota 1:** Comarca El Condado: Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar y Vilches. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.
- Nota 2:** El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.
- Nota 3:** El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumpla el requisito de edad.
- Nota 4:** El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge ni pareja de hecho (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.
- Nota 5:** Las preferencias marcadas en el apartado E) se usarán para la primera fase de selección de los participantes (fase comarcal). No es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés.
- Nota 6:** El apartado F) es opcional, sólo debe rellenarse si la persona solicitante estuviese interesada en participar en la segunda fase de selección (provincial) y quisiera optar a una de las plazas vacantes que pudieran producirse con salida desde otra comarca.
- Nota 7:** Marcar la documentación que se presenta.
- Nota 8:** IMPORTANTE: No olvide marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN